

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN REGISTRO GENERAL ÚNICO	
Fecha: 8 ABR 2010	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º
	721

BANDO ESCUELA INFANTIL

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO)
HACE SABER:

Que se va a proceder próximamente a la apertura de la Escuela Infantil, por lo que da comienzo el plazo de solicitud de plazas de NUEVO INGRESO, en la Escuela Infantil Patuko's para el curso 2010-2011.

DESTINATARIOS:

- Niños/as cuya edad esté comprendida entre las dieciséis semanas y tres años.
- No podrá solicitarse plaza de nuevo ingresos, para un nuevo curso escolar, cuando el niño/a cumpla la edad de tres años durante el año de presentación de solicitud.

DOCUMENTACION APORTAR:

- Fotocopia del libro de familia completo.
- Fotocopia del D.N.I. de padres, madres, tutores o tutoras.
- Certificado de empadronamiento, en el caso de estar empadronado en el Viso de San Juan.
- Fotocopia de la última nómina de cada uno de los padres, madres, tutores, tutoras o miembros de la unidad familiar. En caso de autónomos o autónomas, el justificante del pago trimestral.
- Fotocopia de la cartilla médico-sanitaria.
- Fotocopia de la cartilla bancaria donde figure el número de cuenta, o recibo domiciliado.
- En caso de desempleo: fotocopia de la tarjeta de demandante y de las prestaciones recibidas, en caso de que existiesen.
- Fotocopia completa de la última declaración del impuesto sobre la renta presentada, debidamente sellada y de todas las competencias si las hubiese, de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de no haberla presentado: el certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de este caso.
- Justificante actualizado de las retribuciones, en caso de que las hubiera, de todos los componentes de la unidad familiar procedentes del trabajo personal, rentas, pensiones y cualquier otro concepto.
- Documentos acreditativos de todas aquellas situaciones que por baremo sean susceptibles de puntuación: informes sociales de situación de desamparo, situación de minusvalía o enfermedad crónica grave en algún miembro de la unidad familiar, título en vigor de familia numerosa, etc.
- En el caso de niños o niñas con necesidades educativas especiales, los informes mencionados en el artículo 14 de este Reglamento.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- **Lugar:** En el Ayuntamiento de El Viso de San Juan de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.
- **Plazo:** Desde el 16 de abril de 2010 hasta el 30 de abril de 2010, ambos inclusive.

El Viso de San Juan, a 7 de abril de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Emilio Martín Navarro.